

Córdoba, 17 de diciembre de 2021

## Comunicado de prensa

### **UGT Enseñanza Córdoba denuncia la lamentable situación de abandono del centro de trabajo del EOEP de Córdoba, y la vulneración de los derechos de los trabajadores públicos por un entorno laboral insalubre.**

Las instalaciones de la SEDE de los Equipos de Orientación Educativa de Córdoba (EOEs), situada en el CEIP “Averroes” (2ª Planta) se encuentran en un estado lamentable e ilegal, pues no cumple con la normativa vigente en relación a las condiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, según se establece en el R.D 486/1997 de 14 de abril.

Desde UGT *Servicios Públicos* Enseñanza Córdoba consideramos que esta situación no se puede sostener más tiempo y la Administración debe cumplir con sus competencias sin más dilación, con el objeto de dignificar la labor docente de este cuerpo optimizando un lugar de trabajo donde desarrollar su labor en unas mínimas condiciones de seguridad, higiénicas y laborales. Y que hasta el momento ha ignorado de forma escandalosa.

El pasado 3 de septiembre del 2021 los coordinadores y coordinadoras de dichos EOEs de Córdoba se reunieron con la Sra. Delegada Territorial Educación y Deporte, con la Secretaria General Delegación Territorial Educación y Deporte y la Jefa del Servicio de Ordenación Educativa con el objetivo de adoptar acuerdos y tomar decisiones en relación a las instalaciones actuales, con resultado estéril.

Desde UGT *Servicios Públicos* Enseñanza Córdoba apoyamos la reivindicación de los Equipos de Orientación Educativa de Córdoba que manifestaron a las autoridades que la segunda planta del colegio (edificio que se construyó en el año 1978, de hormigón prefabricado), no ha recibido ninguna actualización ni reforma en muchos años, a diferencia de las restantes plantas ocupadas por el CEIP Averroes donde se han realizado reformas considerables (nuevos baños, cierres, pintura, persianas, sistema de climatización, aislamiento térmico en contraventanas, reformas de instalaciones, etc...).

En vista de que el mantenimiento de las instalaciones no es asumido por parte de la Delegación, por considerarlo municipal, el pasado 21 de noviembre se solicitó ayuda al Excmo. Sr. Alcalde, al Presidente de la ciudad de Córdoba, Al Sr. Delegado de Educación e Infancia del Ayuntamiento de Córdoba, así como al Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Medio Ambiente, una vez más sin una respuesta resolutive.

UGT *Servicios Públicos* Enseñanza Córdoba denuncia que esta circunstancia hace imposible, por parte de los Equipos de Orientación Educativa de Córdoba (EOEs) la contratación de servicios a través de empresas que realicen los trabajos necesarios para acondicionar el entorno laboral.

## **Atentado contra la enseñanza pública por incumplimiento de la Ley y dañando la calidad de la enseñanza.**

Desde UGT *Servicios Públicos* Enseñanza Córdoba mostramos nuestro más absoluto rechazo a la actitud de abandono institucional que sufren estos trabajadores, que son claves en el sistema educativo.

Desde UGT *SP* exigimos que se cumpla la Ley y se atiendan las numerosas deficiencias que desde el sindicato hemos comprobado *in situ* que la incumplen, como un sistema de alumbrado que no funciona, no contando siquiera con iluminación artificial. Y con los enchufes inutilizados por filtraciones de agua producida por la lluvia. Los sanitarios, grifos y azulejos en los aseos se encuentran en un estado lamentable, lo que conlleva problemas de seguridad y de carácter higiénico-sanitario.

Este sindicato ha comprobado además que el suelo de los cuartos de baño de plancha vinílica está en un estado que supone un serio riesgo de caída por parte de los usuarios/as de los mismos. Llama la atención el nivel de deterioro de paredes y techos, sin pintar desde el año 2007. En los techos de algunas salas, el forjado está visible debido a los daños provocados por el filtrado continuo de agua, lo que ha provocado el desprendimiento del techo del mismo y riesgo de que se vuelva a producir en cualquier momento, con el riesgo que esto supone para los trabajadores.

Las graves deficiencias de humedades, moho, grietas y desprendimientos son apreciables en toda la planta, además de muestras de la presencia de roedores, lo que equivale exponer a estos trabajadores a infecciones que ponen en riesgo su salud en su entorno laboral. Algo lamentable, que desde UGT denunciamos.

En una simple inspección ocular se pudo apreciar que las ventanas tienen cierres deficientes, que suponen un riesgo real de caída de cristal a una zona de recreo de alumnado del colegio sobre el que se encuentra la sede, es decir, poniendo en serio riesgo la vida de estos niños, algo del todo inadmisibles. Sin mencionar que tienen un más que deficiente aislamiento térmico, que hacen imposible que se mantenga la temperatura dentro de los límites entre 17 y 27 grados obligatorios por el Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Los trabajadores manifiestan en la inspección de este sindicato que en los meses de mayo, junio y septiembre han llegado a trabajar con una temperatura próxima a los 40 grados, lo que desde UGT *SP* consideramos inaceptable.

Por eso, desde UGT *Servicios Públicos* Enseñanza consideramos que la Administración debe solucionar estos problemas de manera inmediata, y exigimos a la Consejería de Educación que haga una apuesta firme por el Sistema Público de Enseñanza proporcionando entorno laboral digno y en base a la ley, que actualmente no se cumple, pues como Administración le compete dar un servicio sin pensar en la Educación como un gasto, sino como una inversión.

---